NOTA ACLARATORIA

La suscrita Tesorera Municipal de este término en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: en la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara no se realizaron pagos a personal en concepto de Remuneración por la Emergencia COVID-19 de los Fondos Operación Fuerza Honduras, durante el periodo del 08 al 18 de agosto de 2020.**

Para fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 18 días del mes de agosto del año Dos Mil veinte.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA TESORERIA MUNICIPAL Honduras, C.A.

Alma Sarai Paz Sabillón.
Tesorera Municipal